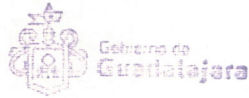


007195

ALUSE

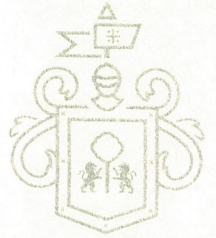


Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



2016 NOV 8 AM 8 42

Oficina de Partes  
Dirección de Obras Públicas



Gobierno de  
Guadalajara

CONTRALORÍA CIUDADANA  
Oficio: D.A./1164/2016

**ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
**PRESENTE**

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-MANT-MUN-PRO-CI-095/15**, contratada a la empresa **Constructora Liderazgo, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$ 5'577,128.25 (Cinco millones quinientos setenta y siete mil ciento veintiocho pesos 25/100 M.N.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública **Suministro y Colocación de Bacheo**, ubicación **En la zona 1 (Centro) frente 2 Municipio de Guadalajara, Jalisco**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
**"2016, Guadalajara: Gobierno Abierto"**  
**Guadalajara, Jalisco, a 04 de Noviembre de 2016.**

C.P. Alejandro Gálvez Becerra  
Director de Auditoría



C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano para su conocimiento.  
Lic. Héctor Javier Arias de la Mora.- Jefe de Departamento de Auditoría a Obra Pública para su conocimiento.

Archivo  
AGB/HJAM/JDPP/cco\*